

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

**A C T A No. 08/2016**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO SIETE/DOS MIL DIECISEIS.** En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Trece de Mayo del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| LIC. CARLOS SERGJO AVILES VELASQUEZ | MINISTERIO DE R.R.E.E.  |
| LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON         | MINISTERIO DE TURISMO   |
| DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA   | SECTOR NO GUBERNAENTAL  |
| LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES   | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| LIC. SAUL VICENTE PADILLA           | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| LICDA. VIOLETA CAROLINACASTILLO BEHJET | MINISTERIO DE RR.EE.    |
| LICDA. ESMERALDA E. CASTILLODE FUENTES | MINISTERIO DE TURISMO   |
| DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA          | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA           | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN      | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |

Asiste también a ésta reunión Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

**SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.**

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

2)

**TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 07-2016, celebrada el día 06 de Mayo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

**CUARTO.- INFORMES:**

**A) INFORME DE REESTRUCTURACION DEL AREA DE COMERCIALIZACION DE CIFCO.**

La Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta de CIFCO, informó a la Junta Directiva, que está trabajando en la Reestructuración el Área de Comercialización de CIFCO, iniciando con el proceso de contratación del nuevo Gerente, proceso que está prácticamente concluido, de conformidad al instructivo de contratación de personal, además de dar cumplimiento a los lineamientos procesales de contratación girados por el Gobierno Central, a través de la Secretaría de Transparencia, por lo que a la brevedad se les informará de la contratación de la persona que ha sido seleccionada, así como su presentación a la Junta Directiva.

**La Junta Directiva, se da por informada.**

**B) INFORME COMISION DE EVENTOS.**

La Licenciada Dolores de Funes, Coordinadora de la Comisión de Eventos, informó respecto al trabajo que ésta Comisión está realizando, en cuanto a la revisión de las normas de participación de PACKGING TRENO, desarrollado el día Jueves 12 de Mayo/2016, indicando que están en ese proceso, a fin de hacer observaciones y/o brindar su aporte a las mismas.

**La Junta Directiva, se dio por informada del proceso de revisión que está realizando la Comisión de Eventos a las referidas normas de participación.**

**C) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL.**

Se informó que la Presidencia de la Institución, haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, ha efectuado la Contratación de la Señora VILMA HAYDEE MARTINEZ ARRIOLA, como Técnico de Video Vigilancia, en Categoría 01, Línea de Trabajo 02, Contratos, Unidad Presupuestaria 01, a partir del día 05 de Mayo de 2016, devengando un salario mensual de \$561.49 (QUINIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR); por el ejercicio fiscal, al 31 de Diciembre de 2016.

**La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de la contratación así como las justificaciones para ello, se dieron por informados y aprueban la decisión tomada.**

**QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.**

**1) AMPLIACION CERTIFICACION EXPERTO FERIAI.**

Fue presentado por la Gestor del Talento Humano de CIFCO, Señora Marcia de Sánchez, propuesta de PROGRAMA DE CAPACITACION EN ORGANIZACIÓN FERIAI y CERTIFICACION EN EXPERTO FERIAI, para capacitación de expositores que deseen obtener los conocimientos necesarios en la maximización de esfuerzo humano y económico, para

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

3)

alcanzar el éxito de su participación en ferias, el cual tendrá una duración de 3 horas, que será impartido por el Consultor Internacional, Dr. Antonio Manuel Brito, aprovechando su visita al país.

El Doctor Brito, ha expuesto que podría impartir capacitación adicional (para expositores en ferias), y que podría realizarla en canje, a cambio del costo del boleto aéreo, por lo cual se presenta la ampliación de propuesta económica, que se detalla:

Boleto Aéreo:

Lisboa-Madrid-El Salvador \$1,500.00 + IVA

Número de Participantes: 250 Expositores

Duración: 3 Horas

La Administración de CIFCO plantea, que entre nuestros clientes, expositores de cada evento ferial, tenemos tanto empresas como personas naturales, fieles expositores que a través del tiempo y por muchos años siempre han estado presente, a veces no obteniendo necesariamente el resultado económico esperado, eso sí, demostrando lealtad, y por lo tanto, una solidaridad que como institución hasta ahora no se ha podido traducir en agradecimiento, ya que en mucha medida el éxito de cada feria, que por lo general casi siempre son exitosas, depende de la participación de ellos, por lo que ha tenido a bien considerar retribuirles por medio de este proyecto, es decir, una capacitación del nivel que se plantea, que es un valor agregado al bagaje de la experiencia y en mucha medida un beneficio recíproco, pues si el expositor aprende, técnicamente, a hacer de su participación en una feria, algo de mejor calidad, CIFCO también se beneficiará en los resultactos tanto financieros como en imagen y crecimiento institucional, por lo que es aconsejable se apruebe el proyecto planteado, que por cualquier óptica a analizar, se traduce en beneficios institucionales y en general para nuestro país.

La Junta Directiva, luego de evaluar lo expuesto y considerando que el proyecto planteado se traduce en calificar mejor a los clientes como expositores y por tanto en beneficios institucionales, ACUERDA:

**"APROBAR LA AMPLIACION ECONOMICA PARA QUE EL CONSULTOR INTERNACIONAL, ANTONIO MANUEL BRITO, IMPARTA CAPACITACIÓN A LOS EXPOSITORES QUE DESEEN OBTENER LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS EN LA MAXIMIZACIÓN DE ESFUERZO HUMANO Y ECONÓMICO, PARA ALCANZAR EL ÉXITO DE SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS, CON UNA DURACION DE 3 HORAS, COMO CANJE EN CUANTO A QUE CIFCO, COSTEE EL BOLETO AEREO SEGÚN LA PROPUESTA ANTERIOR, CON UN PRECIO MAXIMO DE UN MIL QUINIENTOS DOLARES (\$1,500.00) MÁS IVA, A CAMBIO DE LA CAPACITACION A UN APROXIMADO DE 250 EXPOSITORES. ASIMISMO SE AUTORIZA SE OTORQUE UN FONDO LIQUIDABLE POR LA CANTIDAD DE UN MIL DOLARES, A FAVOR DE LIC. RAUL GALLARDO, QUE SERÁ INVERTIDO PARA CUBRIR LOS COSTOS DE ESTADIA, ALIMENTACION Y MOVILIZACION LOCAL DEL CAPACITADOR, DURANTE SE ESTÉ DESARROLLANDO EL PROGRAMA QUE COMPRENDE EL CURSO A IMPARTIR, ASI COMO EL IMPONERSE DE LA REALIDAD NACIONAL, VISITANDO LUGARES CONFORME A ITINERARIO QUE SE LE HA PREPARADO. EL REFERIDO FONDO DEBERÁ SER LIQUIDADO A MAS TARDAR DIEZ DESPUES DE HABER CONCLUIDO LA CAPACITACION."**

2) VARIOS. -

a) Los Miembros de la Junta Directiva, se trasladaron al Salón de Honor, donde se llevó a cabo la toma de fotografía oficial, para la memoria de labores de CIFCO.

4)

b) La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva, haber presentado una protesta formal a la Licenciada Cecilia Vega, actual Representante de SKAL en El Salvador y ex-directora de la Junta Directiva de CIFCO, quién aparentemente desvió intencionalmente la celebración del Congreso a un Hotel de la Capital, incumpliendo con el compromiso que la Asociación SKAL adquirió, durante visita a la República Argentina, por parte de representantes de CIFCO, llevada a cabo en el año 2015, de realizar el Congreso en éstas instalaciones.

El haber cambiado de lugar la celebración del Congreso, considera fue una infidelidad por parte de los organizadores del evento en el país, y no obstante, haber actuado de esa manera, la Licda. Lau, se reunió con miembros "SKALEROS" la semana pasada y les hizo entrega de un recuerdo de El Salvador a nombre de CIFCO.

Los miembros de la Junta Directiva, apoyaron la protesta expresada por la Señora Presidenta y que ha hecho llegar a los Organizadores locales de SKAL, solicitando dejar por escrito en la presente, que dicha protesta es respaldada con absoluta solidaridad por la Junta Directiva en pleno, ya que CIFCO realizó una inversión en el viaje a Argentina el año pasado, con el objeto de confirmar la invitación para que se celebrara en este recinto el Congreso de SKAL'2016 y siendo que se desvió la sede a un hotel capitalino, es considerado una deslealtad abierta y a todas luces una infidelidad tanto para CIFCO como para el país mismo.

La Junta Directiva, ratificó lo señalado.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

3

LICDA. DOLORESZ NRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

LICDA. ESMERALDA CATILLO DE FUENTES

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADÓ JU

Q

L NA